Año III. Sábado 8 de Noviembre de 1873. Núm. 708.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Extrangero.

Por lo avanzado de la hora en que recibimos el importante documento que publicamos, no pudimos hacerlo ayer pero nos apresuramos á ponerlo hoy en conocimiento de nuestros lectores, persuadidos de que muchos desearán conocer por completo el discurso pronunciado por el Presidente de la vecina República, en el acto de abrir las sesiones de la Asamblea Nacional.

PREFACTURA DE LOS PIRINEOS ORIENTALES

DESPACHO TELEGRÁFICO.

MINISTERIO DEL INTERIOR Á LOS PREFECTOS.

Discurso del Mariscal Mac Mahon, Duque de Magenta, presidente de la República á la Asamblea Nacional.

Señores: Al momento de separarme de vosotros ya os dije que podiais alejaros sin inquietud y que en vuestra ausencia nadie turbaria la tranquilidad pública.

Lo que yo os habia anunciado se ha realizado, vosotros reuniéndoos hoy encontrais la Francia en completa paz. El desocupo completo de nuestro territorio es ya un hecho consumado. El ejército estranjero ha dejado el suelo francés y nuestras tropas han entrado ya en nuestros departamentos evacuados, en medio del gozo patriótico de las poblaciones. La evacuacion se ha efectuado sin causar estorbos en el interior ni complicaciones con el estrangero. La Europa segura de nuestra firme resolucion de mantener la paz nos ve sin temor volver á nuestro antiguo poderío. Ya he recibido de todas las potencias testimonios de sus deseos de vivir con nosotros en relaciones de amistad.

En el interior el órden público ha sido firmemente mantenido; una administracion vigilante confiada á funcionarios de orígen político diferente pero todos adictos á la causa del órden; ha hecho que se aplicaran estrictamente las leyes ecsistentes. Ella se ha inspirado para regirse en el espíritu conservador que domina en la gran mayoría de esta Asamblea. Yo he hecho lo posible en lo que á mí concierne para no defraudar las esperanzas de los que me confiasteis el poder. A la verdad la tranquilidad material no está del todo asegurada, ha escitado mucho á ciertos espíritus vuestra próxima reunion, ha redoblado la lucha y la agitacion entre los partidos y es forzoso calmarla.

En nombre pues de lo que ya os he indicado, espero que reanudareis vuestros trabajos entre los cuales figuran el exámen de las leyes constitucionales presentadas por mi predecesor, y la forma definitiva de gobierno. No se os oculta á vosotros la importancia de la resolucion de este problema, que sirve de campo de batalla á los partidos y tratado por cada uno de ellos con el órden que está conforme con sus esperanzas; ya no tengo autoridad para intervenir en vuestros debates ni por aminorar el derecho de vuestra autoridad soberana; la accion de mi gobierno debe limitarse á contener la discusion en los límites legales y asegurar á todo trance el respeto absoluto de vuestras decisiones. Vuestro poder es pues soberano y nadie puede turbar su ejercicio. Puede ser que vosotros penseis que el interés cansado por vuestras vivas discusiones y la impaciencia de los partidos necesita pronto una forma de gobierno cualquiera que ella sea, para que asegure el porvenir que tantas dificultades presenta. Puede ser encontreis vosotros mas prudente de conservar á vuestras instituciones el carácter que actualmente tienen y que permiten agruparse como hoy dia en torno del poder á todos los amigos del órden sin distincion de partidos.

Si vosotros lo juzgais así permitidme francamente que yo os diga lo que siento. Para dar á la tranquilidad pública una garantía segura faltan al régimen actual dos condiciones esenciales que vosotros no podeis privarle ya por mas tiempo; ni hay estabilidad ni la autoridad suficiente. El que sea depositario del poder no puede hacer un bien duradero si su derecho de gobernar es cada dia discutido y si el no cuenta con la seguridad de una existencia bastante larga para evitar al pais la perspectiva de agitaciones sin cesar renovadas. Con un poder que pueda cambiar á cada momento se puede asegurar la paz de hoy mas no la seguridad de mañana; toda gran empresa es pues completamente imposible. El trabajo languidece la Francia que no pide mas que renacer esta detenida en su desarrollo.

En las relaciones con las potencias estrangeras, la política no puede adquirir el espíritu de firmeza y perseverancia necesarias para inspirar la confianza que se necesita para restablecer la grandeza de la nacion; si la estabilidad falta al poder actual, el gobierno ha de ser sumamente defectuoso, el no es bastan te fuerte por las leyes; para derrotar á sus enemigos ni aun para hacerse obedecer de sus propios agentes. La prensa se arroja en violencia persuadida de su impunidad en el campo de disenciones azarosas que concluirian por corromper el espíritu de las poblaciones, las municipalidades olviden algunos que ellos son los órganos de la ley y dejan la autoridad central sin representacion en muchas partes del territorio. Vosotros andareis de estos peligros y dotareis á la Sociedad de un poder ejecutivo durable y fuerte que responda de su porvenir y pueda defenderlo enérgicamente.—Mariscal Mac-Mahon Duque de Magenta—5 Noviembre de 1873.—Por copia conforme el Prefecto de los Pirineos Orientales.—Firmado.—Gizolme.

¿Y HABRÁ QUIEN QUIERA MAS?

Con este título publica *El Magisterio Español* un artículo y una carta sobre los abusos que se cometen por algunos que adquieren títulos profesionales mediante una cantidad que entregan á ciertas sociedades secretas que por los cuartos entregan dichos documentos.

Como ayer ofrecimos, lean nuestros abonados la parte culminante del documento que publica dicho colega, ya que la extension del artículo nos impide trasladarlo íntegro á nuestras columnas.

«Así es, dice al Sr. Ruiz de Salazar, que los centros de enseñanza presentan un aspecto encantador, pues aunque la existencia de alumnos es menor que el número de los matriculados, la libertad aquí establecida como en ninguna otra parte y del modo mas peregrino que puede soñar un filósofo, hace *verdaderos milagros*, y los que no aparecen durante los meses de enseñanza, consiste en que estudian *privadamente* ó como pueden *arreglarse*.

Ah, señor director, los que como Vd. no creen en las excelencias de estas *libertades*, no pueden recrearse como yo me recreo cuando toco palpablemente las ventajas de haberse destruido las trabas del *pensamiento*; de no hacer la *ciencia* patrimonio de unos pocos, etc., etc.

A pesar de todo se entusiasmaria Vd. si viese, como yo veo, que gracias á la libertad de enseñanza hay *médicos* que juegan al *marro*, *boticarios* que aun pueden jugar á la *peonza*, *abogados*, *filósofos*, *físicos matemáticos* y *naturalistas* que por el antiguo régimen aun calzarian borceguis y cubririan la cabeza con una gorra de pana ó terciopelo.

Esto entusiasma, amigo mio; por todas partes se ven comprobaciones de que se ha facilitado la adquisicion de títulos, y que ya no hay que pasar por aquellas pruebas que hasta ahora rebajan la *dignidad* humana, estableciendo diferencias en el talento y en las cualidades morales, es decir, que osaron ser calificadoras de las obras de la naturaleza.

Mas aunque esté Vd. informado de algunas cosas y otras pueda presumirlas por lo que le tengo dicho, voy á dar Vd. conocimiento de como aquí los derechos individuales son *provechosos*. Ahí no sabrian ustedes que hacerse, por ejemplo, del de *asociacion*, y aquí da resultados maravillosos aplicado á la enseñanza.

Figúrese Vd. que me han dicho, y lo creo aunque no he podido comprobar la noticia, que hay una *Sociedad para facilitar la adquisicion de títulos científicos*, y digo científicos para que no crea Vd. que hablo de los nobiliarios; es decir, que á cambio de ahorros de inteligencia y laboriosidad por los del bolsillo, proporciona en un momento determinado lo que por el órden de cosas que Vd. defiende no era dado á todos ni se conseguia sino despues de soberanos esfuerzos y sacrificios.

Pero ya me parece verle sorprendido de cómo puede funcionar tal *sociedad*, y voy á esplicárselo tal y como me lo han contado: se presenta un aspirante, hace presente su deseo de obtener el certificado de una asignatura por ejemplo, tómase su nombre y alguna vez su fé de bautismo, paga lo que corresponde á la matrícula oficial y además lo que se estipula por los derechos de la sociedad etc., y despues de algun tiempo pasa á recoger su diploma, extendido en forma á nombre de dicho aspirante y con todas las formalidades y requisitos indispensables. Mas no vaya Vd. á creer que es verificando nada que vaya en desdoro del profesorado ó de los funcionarios públicos, nada de eso, los trámites son los siguientes. El director de dicha sociedad avisa á uno de los miembros de ella, persona realmente versada en los conocimientos cuya calificacion desea el aspirante y dicho individuo se presenta á exámen: con el nombre de dicho aspirante se examina, responde bien, se le aprueba y despues saca su certificado, con lo cual todo queda arreglado con toda solemnidad. Ya vé Vd. que la cosa no puede estar mejor hecha, ni ser mas fácil, cuando en algunas facultades como en la de medicina pasan de 1,000 los inscritos en algunas asignaturas. Pero aunque fuese menor ya está previsto ese caso, y entonces la sociedad paga viajes de recreo de ida y vuelta á algunos de sus miembros, ministros plenipotenciarios del aspirante indocto, que acuden á otras Universidades.

Tambien he oido que hay algun instituto que tiene sus tribunales formados para reunirse á la llegada de los trenes, con el objeto de que, por ejemplo, pueda adquirirse un título de eso que ahí llaman ustedes de bachiller en el tiempo que media entre el tren que llega por la mañana y el que sale por la tarde.

No dudará Vd., pues, que aquí la libertad de enseñanza es una verdad, que los derechos individuales se ejercitan augustamente, y que se va progresando sin encerrarse en los estrechos moldes de eso que con el nombre de justicia, de moralidad, etc., no hace sino detener el verdadero progreso.

Otro dia acaso le daré á Vd. más noticias; vaya usted viniendo al buen camino, y no dude que *aquellos tiempos* no pueden volver. Soy de Vd., etc.—Juan Riego y Riego.»

Por nuestra parte no tenemos valor para hacer comentarios.

¡Habrá aún quien quiera más!!

EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

Lo que el firmante denuncia no puede ser mas escandaloso é inaudito, y por su gravedad escusa todo comentario.

LA CARTA.

Bajo sobre y sello de este Gobierno Civil, recibimos ayer la Carta á que en nuestro fondo de ayer nos referiamos, y que nos dirije el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. Dice así:

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Sr. Director de *La Lucha*.

«MUY SEÑOR MIO y de toda mi mayor consideracion: Revestido por las Córtes Constituyentes, el Gobierno de que tengo la honra de formar parte, de facultades extraordinarias, se publicó por el Ministerio de mi cargo el decreto de 20 de Setiembre relativo á la prensa política, decreto que léjos de establecer respecto á la misma una legislacion tiránica y absurda, mitigaba la severidad de las disposiciones consignadas acerca de ese punto en la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870. Con arreglo á la letra y espíritu de ésta, puede una Autoridad sin otro límite mayor que su libre arbitrio suspender la publicacion de un periódico cualquiera; con arreglo al decreto de 20 de Setiembre, ántes de llegar á tan extremo recurso, debe advertir y multar al periódico que infrinja disposiciones concretas y reglas taxativamente expuestas, el cual tiene la garantía de que no se prohibirá su publicacion interin no se hayan cumplimentado aquellos trámites, que son imprescindibles.

A pesar de esto, á pesar de que era mi propósito hacer más holgada la situacion de la prensa dentro del régimen excepcional, ese decreto, que ha sido blanco de injustificables ataques de parte de los mismos que reclamaban el empleo de medidas más violentas, no se ha ejecutado puntualmente, ni sus prescripciones se han hecho cumplir con el rigor necesario por las Autoridades encargadas de llevarlo á cabe; sin duda merced al afecto que la prensa inspira á todos los que ven con simpatía y secundan con entusiasmo el movimiento liberal, y á la respetuosa deferencia que se tributa á los que ejercen su alto ministerio.

Esta tolerancia, sin embargo, no ha sido fecunda en bienes. El Gobierno de la República que dictó aquellas medidas con el ánimo de vencer más pronto las terribles dificultades que amenazaron y amenazan á la patria; el Gobierno de la República que dictó aquellas medidas con el legítimo anhelo de facilitar su tarea, y de conseguir más rápidamente el término de las dos insurrecciones que agobiaban al país y que aún le martirizan y le deshonran; el Gobierno de la República que sólo para esto hizo uso de las medidas extraordinarias, ha podido observar hasta qué punto era cierta una dolorosa verdad, hasta qué punto era exacto que los mismos que reclamaban con mayor imperio el restablecimiento del órden, una política de energía y un sistema de severísima represion; establecido éste, han pugnado por eludir sus efectos contrariar los propósitos del Gobierno y suscitarle todo género de dificultades, publicando ya noticias inexactas, ya aquellas que no convenia se diesen á luz por su índole especialísima, y porque el hacerlo pudiera notoriamente favorecer á los rebeldes de uno ú otro bando.

Semejante abuso no puede continuar; V., Sr. Director, comprenderá seguramente que para que tuviera lugar no habria el Gobierno nunca puesto en vigor medidas excepcionales. A fin, pues, de que cese, y con el exclusivo objeto de evitarlo, ha acordado el Poder Ejecutivo que se excite á los Gobernadores de las provincias á que, sin atender á ningun género de consideraciones, por noble y levantado que sea el móvil que las diere causa, cumplimenten, ajustándose á la letra del decreto del dia 20, las medidas que por él se adoptaron.

Antes de que este acuerdo se ejecute, y ántes de que sus efectos vengan á limitar el círculo de accion en que se mueve la prensa política, me ha parecido oportuno, como un acto de deferencia á la misma, ponerlo en conocimiento de V. Algunos, aunque muy pocos periódicos, y no porque sean pocos los que en justicia lo merecieran, se han hecho objeto ya de las prescripciones del decreto del dia 20, y se encuentran en el caso de que pueda aplicárseles un correctivo mas eficaz si de nuevo infringieran, lo que vivamente deseo no hagan, las prescripciones hoy en vigor. Doblemente obligado respecto de ellos, á ellos tambien se dirige de forma muy especial este aviso, que sólo tiene un carácter confidencial.

Desearia que las Autoridades encargadas de velar por el exacto cumplimiento de los acuerdos del poder, no se viesen en el triste caso de aplicar éste; desearia que la prensa política, sea cualquiera su matiz, no se hiciera digna de represion alguna, y animado por tal pensamiento, sólo conozco un medio de llegar á realizarlo; medio que expondré á V. con la lealtad y la franqueza que debo, á fin de que, de una vez para siempre, se eviten dudas acerca del criterio del Gobierno en esta importante cuestion.

Ese medio se reduce á que el periódico que usted dignamente dirige, no solo no excite de forma alguna á la rebelion ó á la sedicion contra el poder constituido, contra la autoridad legítima, si no que procure no publicar noticias de movimiento de tropas, ni de la insurreccion carlista ó de la cantonal, que no hayan sido facilitadas oficialmente y por quien tengo encargo de verificarlo.

Acerca de las primeras, una necesidad imperiosa nos obliga á ser severísimos. No es posible permitir que merced á ellas los enemigos de la patria y de la libertad á quienes este Gobierno combate con tanta energía, conozcan ni las fuerzas que constituyen nuestro ejército, ni su situacion, ni su estado, ni sus necesidades, ni sus recursos. Cuanto tienda á hacer públicas estas circunstancias, vale tanto como auxiliar involuntariamente, sin duda, á los rebeldes que están en armas, á quienes se procura de esta forma mil medios de combatirnos con ventaja; á más de que esas noticias que no se facilitan en centros oficiales, ó que no se comunican oficialmente, son en muchas ocasiones inexactas y entonces pueden producir un efecto desastroso en la opinion, el decaimiento del espíritu público y un obstáculo en suma insuperable para quien tantos ha de salvar si han de consolidarse las conquistas de la revolucion de Setiembre, y ha de vivir la República exenta de temores y lejana á los peligros.

Tampoco debe la prensa insertar otras noticias relativas á la insurreccion carlista, ó al ya casi extinguido movimiento cantonal, que aquellas que se le comuniquen tambien oficialmente. En este punto es preciso á la par que no haya la mas pequeña tolerancia, primero como un tributo á la exactitud de las noticias que deban publicarse, segundo en atencion á la conveniencia de publicarlas.

No hace aun muchos dias que gran parte de la prensa atribuyó al Gobierno, tratando de la criminal insurreccion separatista, el propósito de entablar con sus últimos defensores tratos indignos, á cuyo anuncio toda conciencia honrada se subleva y todo espíritu patriótico se contrista. La version era completamente falsa. Relacionada no obstante con hábil maestría, con determinados sucesos cuya explicacion no todos alcanzaban, y muchos pretendieron desfigurar, llegó la opinion pública á aceptarla como verosímil, y el pánico y la desconfianza que produjo, sobre todo en las provincias del litoral, fueron grandes, apartando así, siquiera fuese momentáneamente, del lado del Gobierno, fuerzas y elementos que necesita si ha de extinguir la doble conjuracion del absolutismo y de la demagogia. Pues bien, en las difíciles circunstancias actuales, esto no es posible y no lo será. Las noticias de la insurreccion que se reciban por conducto extraoficial, exactas ó inciertas, no deben darse á los vientos de la publicidad, si préviamente no las hace conocer el Gobierno, que así como tiene sólo la responsabilidad de esta dificilísima situacion, debe tener tambien el juicio de apreciar lo que le conviene para hacer que se salven de tan angustioso estado la libertad y la República.

Y no quiere esto decir que se trate, como ya he indicado á V., de cohibir el pensamiento de los escritores, ni de impedir la oposicion á este Gobierno desde la prensa. En el exámen de los hechos ciertos, en el de los actos de todos y cada uno de los individuos del Gabinete, en el de su política, en el de su conducta, el Gobierno respeta la más ámplia, la mas absoluta libertad. Porque ni el gobierno desea ser tiránico, ni el Gobierno quiere seguir la huella de tantos otros que encadenaron el pensamiento y la palabra para caer vencidos por la doctrina misma que persiguieron. Esa doctrina, que es la esfera más noble del publicista, abierta está por completo á todos, y en todas las formas; pero esa doctrina no puede ser nunca excitar á la rebelion, dar á conocer el estado, fuerzas y situacion de nuestras tropas, ni dar noticias de los dos movimientos insurreccionales que ahora

---

CARTAS DE UN FORASTERO.

Recuerdos de Gerona.

B.....

Querido Joaquin: Al recibir tu amistosa carta invitándome para que viniera á pasar las ferias á la ciudad de Alvarez, confieso que estuve un momento indeciso para complacerte, pues el estado lluvioso de la admósfera haciendo causa comun con los carlistas, habia puesto intransitables los caminos sin contar con la poca seguridad que estos ofrecen para nosotros los liberales, desde que tanto los frecuentan los partidarios del Terso. No obstante, eran tantas las diversiones que me prometias, tanta la afluencia de forasteros que tu imaginabas, que sacudiendo la habitual pereza que me enerva, fuí á tomar asiento en la rota tartana con honores de galera que es el vehículo que nos sirve á nosotros para trasladarnos á vuestra húmeda ciudad de San Narciso. No quiero molestarte con el relato de los percances que me sucedieron en el viage; basta decirte, que llegué á esa calado hasta los huesos por la incesante lluvia que el cielo nos habia regalado durante todo el camino. Al bajar del carruage me acordé de aquellos versos del Célebre Victor Hugo que tantas veces te he recitado y creo empiezan «Como el agua que ciego, sacude el can mojado», y yo queriendo hacer la parodia, empecé á sacudir el agua que empapaba mis vestidos, pero con tan mala fortuna, que la lluvia artificial que yo predeje fué á caer sobre el emperifollado vestido de una vieja, que puso el grito en el cielo reprendiéndome tan severamente, que tuve que revestirme de toda la paciencia de un santo, de toda la resignada calma de un martir, para contenerme en el límite del respeto que debemos al bello sexo. ¡Ay amigo! hay mujeres que abusan de sus faldas de un modo criminal; la que digo era una de ellas.

Tal como te la cuento fué mi entrada en la ciudad de Gerion: aun resuenan en mis oidos los chillidos de la vetusta señora y las risas de mis compañeros de viaje.

No quiero contarte la triste impresion que me produjo el estado de vuestras calles, el descuido de la policía urbana, pero despues pensé que podia dispensarse á vuestro federal Alcalde, pues sus innumerables ocupaciones, las obras artísticas que actualmente proyecta, de lo cual ha dado un muestra en la gran escalinata que actualmente manda construir, son pruebas evidentes que indican que tan ilustrado ciudadano no pueda distraerse de sus numerosas á la par que importantes trabajos.

Poco galantes habeis sido los gerundenses este año con los forasteros, digo, á lo menos los pocos dias que yo he estado entre vosotros, pues sino hubiera sido el certámen que dió la Asociacion Literaria y las funciones del teatro, creo que nuestra única diversion hubiera sido contemplar como llovia y ver el barro que se formaba gracias á la poca limpieza de los dependientes del municipio.

La impresion que me produjo la fiesta literaria te la diré en otra de mis cartas; basta decirte por ahora que bien hizo el sócio que leyó el discurso de gracias de calificarla de milagrosa, pues milagro y no flojo es poder oir los armoniosos cantos de los poetas y las arpas de los trovadores, mientras á poca distancia resuena el feroz estruendo de la guerra que sumerge á nuestra pobre provincia en un mar de lágrimas y de sangre. Dejando pues á un lado como dice un poeta «Recuerdos que nos atormentan,» voy á darte una pequeña reseña de las funciones que he visto estos dias en vuestro elegante coliseo.

La primera que vi puesta en escena fue el drama de Enrique Perez Escrich titulada «El Músico de la Murga»; como todas las de este reputado escritor, rebasa sentimiento y ternura y mas de una vez hizo durante su accion agolpar las lágrimas á los ojos de los espectadores sensibles. Arolas desempeñó con sumo acierto el papel de protagonista, secundándole la Sta. Mayorga, el Sr. Graells y las demas partes de la compañia, poniendo sumo cuidado en la ejecucion del drama, lo que les valió generales aplausos de la elegante concurrencia que llenaba todas las localidades del Teatro.

El dia siguiente de mi permanencia en esa ciudad, tuve el gusto de ver representado el drama traducido del frances «La Carcajada», que tanta reputacion ha valido á una de las glorias de nuestra escena, al Sr. Valero. La concurrencia era tambien muy numerosa y todos los actores hicieron lo posible para no defraudar las esperanzas del público. Tu que tantas veces la has visto representada sabes, muy bien lo difícil de su desempeño, mucho mas si se atiende á la rapidez con que deben hacerse los ensayos, pues segun me han conta-

existen sin que hayan sido anunciados en la forma debida.

Usted comprenderá desde luego que en este punto no es posible confusion, ni interpretaciones equívocas, así como á nadie se oculta que semejante sistema dista mucho de ser ninguno de aquellos que se han aplicado tantas veces en nuestro país, y muchas por los mismos que hoy tachan á este Gobierno y al Ministro que tiene el honor de dirigirse á V., de poco respetuoso con la libertad de la prensa política.

He tenido el honor de exponer á V. el pensamiento del Gobierno acerca de un punto que no puede ménos de revestir para V. un grande interés. Yo desearia que el periódico que V. tan dignamente dirige atendiera mis ruegos, y no abandonase el camino que le trazan la ley y un deber de patriotismo.

El cumplimiento de ámbos no puede ser para nadie humillante; lo que sí seria para cualquiera poco honroso, es empeñarse en crear á todo trance obstáculos á quien solo tiene una mision que llenar, de acuerdo con los intereses del país; lo que sí seria á todas luces censurable, es empeñarse en burlar las prevenciones que marca el decreto de 20 de Setiembre, y cediendo á un afan que no se explica, intentar por todos los medios posibles que quedaran eludidas sus prescripciones, y que los rebeldes de uno y otro campo contaran con el apoyo de nuestras debilidades y de nuestras faltas de discrecion ó de prudencia.

Esto en suma lo agradecerian ellos; esto á lo mas seria causa de íntima satisfaccion para los que sistemáticamente luchan contra el actual órden de cosas, ó para los que creen que la política no contiene algo mas elevado que los intereses y las pasiones de partido; pero el país lo rechazaria siempre y lo rechazarán constantemente los pueblos que anhelan dias de calma y de paz, despues de las hondas perturbaciones, de la agitacion y de la intranquilidad de nuestros tiempos.

Tengo el honor de ofrecer á V. las seguridades de mi consideracion, mas distinguida y afectuosa.

Madrid 28 de Octubre de 1873.—E. Maisonnave.

La carta que acaban de leer nuestros favorecedores está firmado de puño y letra del Ministro. Solo podemos decir sobre ella, que repetimos lo ayer manifestamos y que esperamos que la primera autoridad de la Provincia se sirva aclarar las dudas expuestas, ya que la detenida lectura de este documento mas bien nos afirman en ellas que nos saca á puerto de claridad.

GACETILLA GENERAL.

Ampliando las noticias que tenemos publicadas sobre la velada musical y literaria que el *Liceo Gerundense* celebró en la noche del dia cinco de este mes, en obsequio á los escritores y poetas laureados en el último certámen, debemos decir: que á dicha velada fueron invitados los socios que constituyen el *Liceo* y los de la *Asociacion Literaria*: Que el gran salon de conciertos se llenó de cuanto de notable encierra nuestra capital y que los Sres. Carreras ejecutaron en el piano y armonium algunas difíciles piezas, así como el conocido profesor D. Isidro Mollera. El Sr. D. Emilio Danis cantó, con el gusto y precision que acostumbra, una bonita romanza, y el Sr. D. Bartolome Lopez tocó unas difíciles variaciones de clarinete, ademas de ejecutar en este difícil instrumento el inspirado miserere del Trovador, junto con los Sres. Carreras padre é hijo en el armonium y violin respectivamente, causando un magnífico efecto.

En los intermedios leyéronse varias poesias castellanas y catalanas por los Sres. Ametller, Girbal, Riera, Franquesa, Pellicer, Vinardell, Font, Ferrer y tambien por el conocido poeta de La Bisbal D. Juan Sitjar, á quien se hizo repetir una de sus composiciones humorísticas, que por cierto recita admirablemente, siendo calurosamente aplaudido, al igual que las demas composiciones que formaban el programa.

—Segun se dice, en algunos pueblos de esta provincia se estan cometiendo abusos que no tienen nombre.

Segun se dice, en algunos pueblos de esta provincia están presenciando los vecinos pacíficos lo que solo á los de Cartagena puede parecer bien.

Segun se dice, en algunos pueblos se conspira, no sabemos por quien, pero se conspira.

Segun se dice, en esta capital se ha celebrado un festin y se ha brindado por no sabemos que cantonales y cantones.

Como todo es posible en esta bendita época de federalismo y como estamos seguros de que nuestras preguntas no han de caer en saco roto, mañana diremos algo de lo que se dice, que por mas que parte de ese algo no creamos, no está demas el que al menos lo consignemos para que se vea en que admósfera vivimos.

—Ayer no llegó el correo de Madrid, y de Barcelona, solo recibimos *La Crónica de Cataluña* y *La Independencia*.

Ignoramos el motivo de todo esto.

—*La Lucha* no se referia ayer, al escribir la gacetilla referente á la imposicion de alojamientos á la *Tertulia Liberal*, á la vida y honra particular de los individuos que componen este Ayuntamiento.

Decimos esto por única vez, porque hemos sabido que la frase *caballeros particulares* se les ha indijestado á algunos señores de los que forman el municipio creyéndose aludidos como particulares. Sepan estos, como todos los que ejercen cargos públicos, que nuestras críticas se dirijen solamente y en todas ocasiones á la vida pública del individuo y nunca á la privada cuyo sagrado recinto no hemos pisado ni pisaremos nunca. Quien no quiera exponerse á censuras, que no figure en política ni admita cargo alguno.

—Mañana se publicará *El Boletin Republicano*, órgano del partido intransigente *conservador* de esta capital.

Si así sucede, como creemos, vamos á hacerle una pregunta. ¿Reconoce el ayuntamiento de Gerona el 2.° batallon de voluntarios? Veamos que nos dirá el colega semanal á quien anticipadamente saludamos.

Anoche recibimos del Gobierno civil el siguiente telégrama:

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion en telégrama recibido hoy, me dice lo siguiente:

«Segun telégrama del general en gefe del sitio de Cartagena la discordia entre militares y paisanos es mas fuerte cada dia.—Pernas enfermo, mañana habrá un plebiscito si triunfa elemento militar habrá colision. Presidarios apoderádose de los buques piensan escapar si no triunfan. Los insurrectos han hecho una salida á las órdenes de Contreras nuestras tropas les hicieron retirar y fuego de artillería de la plaza causa algunos heridos en nuestras filas. La oficialidad se portó bizarramente.

Varios insurrectos se han presentado con armas y municiones, súbdito Aleman puesto en libertad.—Rico y los 240 hombres de su partida prisioneros entre ellos Selvas y otros con todas las armas. El bravo capitan Manso les copó dos banderas. Nuestros soldados pelearon con entusiasmo y solo tuvieron un muerto. Los enemigos 14 muertos y varios heridos apesar de estar resguardados en las casas y las tropas á pecho descubierto. Los voluntarios de Concentaina unidos á 30 soldados han destruido la partida de Feliu y Bolinches. El brigadier Franch participa desde Lérida que faccion Tristany se halla fraccionada efecto de la derrota en Tolva (Huesca.)

Se han hecho prisioneros, armas y caballos y se presentan varios á indulto poblacion entusiasmada. El capitan general de Cuba participa que el vapor «Tornado» apresó el pirata «Virginius» en las costas de Jamáica prisioneros Bembeta Céspedes hijo Quesada y otros 175 algunos de importancia serán juzgados y cumplida la ley.»

Lo que comunico á Vd. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento del público.

Gerona 7 de Noviembre de 1873.—P. O.—El secretario Accidental, Antonio Rodriguez.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Grandes funciones para mañana domingo 9 Noviembre de 1873.—Por la compañía del primer actor don Emilio Arolas.

TARDE. 1.° Sinfonía.—2.° El drama fantástico-religioso en 7 actos, titulado: «D. Juan Tenorio.»—Y 3.° El fin de fiesta, nominado: «Muerto, Diablillo y Guerrero.»—A las 3 en punto.

NOCHE. 7.ª de abono.—2.ª série.—1.° Sinfonía.—2.° El drama en 4 actos, cuyo título es: «Luis onceno.»—Y 3.° La zarzuela en 1 acto que lleva por título: «Pascual Bailon.»—A las 7 y media.

NOTA. Por la tarde se rebaja el precio de las localidades, pudiendo disfrutar gratuitamente de las suyas los señores abonados.

NOTICIAS.

Las noticias que se tienen de dentro de Cartagena demuestran que la desmoralizacion y la indisci-

---

do, es costumbre dar en la época de ferias funciones diarias. Distinguióse visiblemente el Sr. Arolas en la referida funcion, quien ejecutó con el estudio acostumbrado el papel mas culminante de la obra, dándonos una prueba mas de sus vastos conocimientos al representar el papel de Andrés en el momento de ser sorprendido devolviendo la cantidad que habia sustraido de la caja de su principal, pues demostró perfectamente, el profundo sentimiento que siente el hombre que se cree honrado, al imputársele la perpetracion de un delito que no ha cometido. Arolas marcó en su semblante la desesperacion profunda que conduce al hombre á la desgracia horrible que hace perder su razon, y prorrumpió con mucha exactitud en aquella primera carcajada que es el síntoma de la locura, conmoviendo á todos los asistentes por la verdad y acierto con que supo demostrarlo. La Sta. Mayorga interpretó tambien perfectamente el papel de Adela, pues ella nos hizo conocer el profundo amor y sentimiento que rebasaba su alma.

La Sra. Gomez estuvo á la altura correspondiente en el difícil desempeño de su papel de Madame Lagrange. Lo mismo decimos del Sr. Graells, que interpetró de un modo perfecto el tipo de jugador de pura raza. Los demas hicieron lo posible para el completo éxito del drama.

El pasado domingo nos dieron tambien otra traduccion francesa, el drama en 4 actos «Jorge el Armador» esmerandose muy y mucho en el desempeño de esta obra, que en otros tiempos ha llamado tanto la atencion.

En esta produccion, Arolas estuvo inimitable en el primer acto, copió exactamente el desprendimiento tan comun á los marinos que han hecho una rápida fortuna y dió pruebas de lo bien que sabe poseerse del caracter que debe representar. Pero donde mereció dicho Señor unánimes muestras de aprobacion, fue en el cuarto acto, donde se elevó á la altura de nuestros primeros actores.

Tambien estuvo sumamente acertada en su cometido la Sra. Catalá y lo mismo digo de la Sra. Gomez.

La que mereció tambien la aprobacion de todos, fué la linda Srta. Mayorga que estuvo sumamente feliz en su parte y la cual deseamos que continue esmerandose, pues no dudamos de los muchos triunfos que le reserva la difícil carrera dramática.

No podemos de ninguna manera dejar en olvido al Sr. Puchol, el cual no pudo desempeñar mejor la parte del traidor amigo Antonio que le estaba encomendada.

Los Sres Rodriguez, Valls, Soto, Bataller y Alsina, contribuyeron en lo posible al buen desempeño de la funcion citada.

Voy ahora á hablarte de la funcion del último lunes del popular drama de Pepe Zorrillas el cual de seguro es la produccion que ha valido mas á su autor, pues no creo que haya ninguna parte en España donde no se haya puesto en escena el Juan Tenorio.

Arolas lo desempeñó como siempre, bien, pero amante de la justicia debo hacerte notar, que hubo algo de exageracion en algunas escenas: no obstante dá de mi parte la enhorabuena á este, actor pues en ciertas relaciones me hizo pensar en el eminente actor Delgado y en el simpático Parreño.

D. Luis Mejía estuvo á cargo del Sr. Graells desempeñándole bastante regularmente, pero en obsequio á la verdad, debo decirte que en otras producciones me ha gustado mas.

La Srta. Mayorga estuvo bastante bien, pero creo sinceramente que no poseia del todo su papel.

Los Sres. Puchol, Valls y demás hicieron lo posible para no comprometer el éxito del anunciado drama.

Concluida esta corta reseña, voy á hacerte algunas observaciones, pues francamente hay mucho que corregir en el órden de vuestro teatro. Hay dias que apenas puede oirse nada gracias al rumor que ocasiona el gritar y correr de ciertos niños que deberian ser advertidos por sus familias.

El apuntador tambien grita demasiado y debe hacerse entender á dicho Señor, que no se vá á ver la funcion por partida doble: en la representacion de «Jorge el Armador» se entusiasmó de tal modo, que mientras Jorge estaba en la agonía, debiendo por precision hablar muy bajo, dicho Señor lo hacia lo mas alto que podia produciendo un desagradable contraste.

Espero que advertirás al Sr. Arolas para que corrija este defecto que tan mala impresion produce.

Dentro de pocos dias te volveré á escribir, pues francamente temo hacerme pesado estendiendome mas.

Sabes que siempre puedes contar con la entrañable amistad que te profesa tu amigo,—H.

plina han llegado á su colmo.

Los presidiarios son los que imperan por completo, dudando ya de los mas caracterizados jefes del movimiento y no permitiendo que vayan solos á ningun reconocimiento por el temor de que les abandonen.

—Aseguran á la *Igualdad* que el coronel Pernas, uno de los jefes del canton de Cartagena, so pretesto de restablecer su salud, saldrá un dia de estos de aquella ciudad huyendo de la colision que les amenaza.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Los Santos cuatro mártires coronados.

SANTO DE MAÑANA. El Patrocinio de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Colegio Tridentino.

ULTIMA HORA.

(De un periódico de provincias.)

Madrid 3.—Ha fallecido el señor Rios Rosas.—El cabecilla Tristany ha sido derrotado cogiéndole un cañon y prisioneros.—Se halla limpia de facciones la provincia de Búrgos.

Madrid 4.—La «Gaceta» dice que los funerales del señor Rios Rosas se celebrarán á expensas del Estado, tributándose honores de presidente del Congreso en ejercicio.—Dícese hallarse acordado el llamamiento de todos los mozos de la reserva de veinte años.

(De los periódicos extranjeros.)

Madrid 4 de noviembre.—Los insurrectos de Cartagena han puesto en libertad al cónsul de Grecia, que se ha refugiado inmediatamente á bordo de un buque extranjero anclado en Escombreras.—El brigadier Franch sorprendió ayer en Tobra (Aragon) á la partida Tristany fuerte de 1.400 hombres. Despues de dos horas de fuego la desalojó de sus posiciones, tomándole un cañon, municiones, cuatro mulos y armas, haciéndole muchos prisioneros.—Esta mañana ha fallecido el Sr. Rios Rosas, que será enterrado con gran pompa á expensas del Estado.—La «Gaceta» publicará probablemente mañana el decreto ordenando la traslacion á España de los restos del Sr. Olózaga.—Murcia (domingo.) Reina gran agitacion en Cartagena á consecuencia de una tentativa hecha con el fin de derribar á la junta. Son inminentes allí graves complicaciones. Tambien se ha hecho una tentativa para preparar los buques y hacerse á la mar, pero nadie ha querido tripularlos.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.